

Carta Informativa **Semanal**

Año 17 N° 994

Al 20 de abril de 2008

Contenido

Sistema Bancario (1)

1. Obligaciones
2. Liquidez total
 - Disponibilidades
 - Inversiones Temporarias
 - Encaje Legal
3. Cartera Directa
4. Tasas de interés efectivas

(1) Bancos privados nacionales y sucursales de bancos extranjeros.

MN: Moneda Nacional
 CMV: Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor
 ME: Moneda Extranjera
 UFV: Unidad de fomento a la Vivienda
 N.A.: No Aplicable

Tipo de cambio de compra al 20/04/2008

Bs7.36 por US\$ 1

Nota.- La información contenida en la presente publicación fue extraída del Sistema de Información Financiera (SIF) y de la Central de Información de Riesgo Crediticio (CIRC).

Tasas Interbancarias (1)

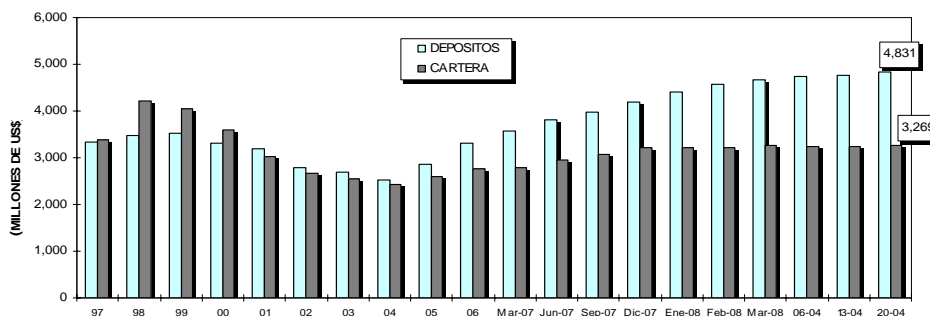
Operaciones contratadas entre el 14/04/2008 al 20/04/2008 ⁽²⁾

	MN	ME	CMV	UFV
Máxima	8.86	5.87	--	--
Promedio	4.60	5.77	--	--
Mínima	5.85	5.14	--	--

Nominales

(2) No se procesaron operaciones en CMV ni UFV en este período.

SISTEMA BANCARIO DEPÓSITOS DEL PÚBLICO⁽¹⁾ Y CARTERA



(1) No incluye cargos financieros devengados por pagar

El ahorro en UFV

En el año 2001, el gobierno con el objetivo de solucionar el déficit de vivienda decidió aplicar una política de fomento, estableciendo las bases para préstamos hipotecarios de vivienda en moneda indexada al índice de precios al consumidor (IPC). A esta moneda de cuenta se la denominó Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

Es así que mediante Decreto Supremo N° 26390 de 8 de noviembre de 2001, la UFV fue creada con el objeto de permitir la realización de operaciones, contratos y todo tipo de actos jurídicos en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a la evolución de los precios. La UFV, al ser un índice referencial que muestra la evolución diaria de los precios, se calcula sobre la base del (IPC) que publica el Instituto Nacional de Estadísticas, siendo el Banco Central de Bolivia la institución encargada de calcular el valor de la UFV y difundir el mismo de manera diaria.

Si bien la UFV puede ser utilizada en todo tipo de operaciones, es en el ahorro del público donde ha cobrado mayor importancia. Esto se evidencia en el hecho de que los depósitos del público en los últimos años ha tenido un crecimiento significativo. Las captaciones en UFV al 31 de diciembre de 2005 eran de \$us 94.2MM, se incrementaron a \$us 168.8MM al 31 de diciembre de 2006 y a \$us 352MM al 31 de diciembre de 2007. Esta tendencia se acentúa en la gestión 2008, habiéndose incrementado en un 70% respecto a diciembre de 2007 (saldo a marzo 2008 \$us 597.5MM). Con relación al total de los depósitos del público, las captaciones en UFV en términos relativos se incrementaron de 2.6% a 10.3% entre el 31 de diciembre de 2005 y el 31 de marzo de 2008. El sistema bancario es el que más concentra este tipo de depósitos con un 91.9% seguido del sistema de mutuales de ahorro y préstamo con un 6.7%.

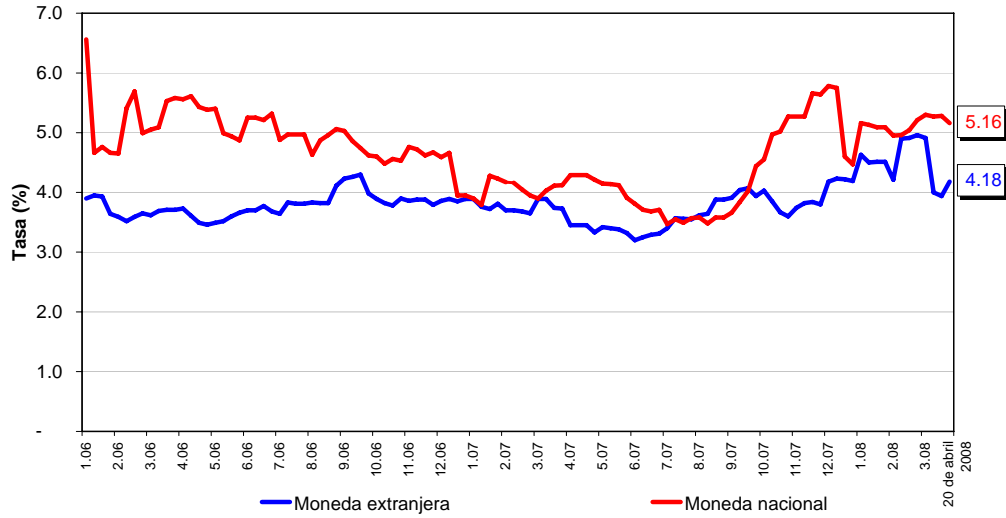
El incremento de los depósitos en UFV se puede explicar principalmente por dos motivos, el primero en el incremento de la inflación. A modo de ejemplo, el índice de la UFV entre el 4 de marzo y el 4 de abril de 2008 se incrementó de 1.32732 a 1.34186, esto equivaldría a un rendimiento anual del 13.15%. El segundo factor que explica es la apreciación del boliviano respecto al dólar estadounidense. A partir de julio de 2005 se ha revertido la tendencia de la variación del tipo de cambio respecto al dólar, es decir, el boliviano ha empezado a apreciarse, variando el tipo de cambio de 8.08 al 30 de junio de 2005 a 7.4 al 31 de marzo de 2008, lo que en términos relativos equivale a una apreciación de 8.4% respecto a la moneda estadounidense.

Los dos motivos mencionados anteriormente están incentivando a que las personas ahorren en UFV, puesto que por un lado, la variación del índice de la UFV equivale a un rendimiento mayor al que actualmente se tiene en moneda nacional y moneda extranjera; y por otro, la apreciación del boliviano desincentiva el ahorro en dólares estadounidenses.

Si bien la proporción de los depósitos en UFV es bajo respecto al total, se debe destacar el crecimiento de la preferencia de los depositantes por este tipo de depósitos. La tendencia creciente de las captaciones en UFV se mantendrá en la medida que la inflación sea mayor a la registrada en los últimos años y la moneda nacional siga apreciándose respecto al dólar estadounidense.

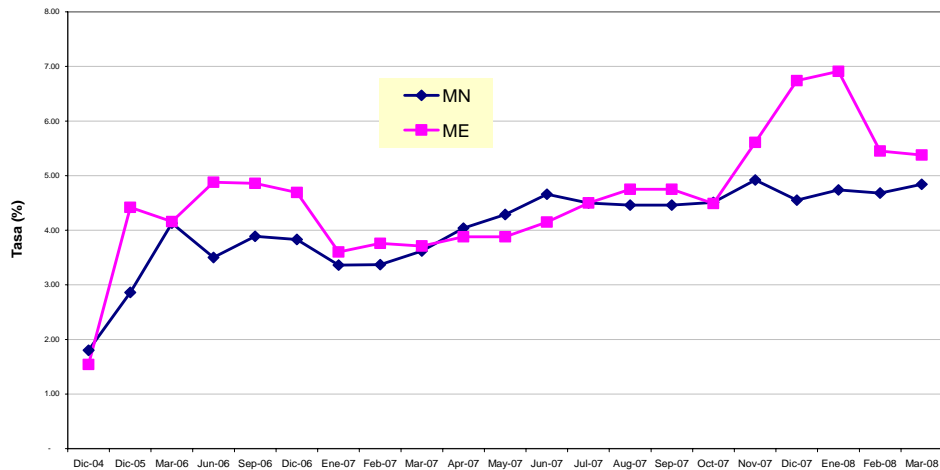
TASA DE INTERES DE REFERENCIA (TRE)

(En porcentajes)



TASA DE INTERES INTERBANCARIA MENSUAL

(Promedio ponderado mensual)



TASAS DE INTERES EFECTIVAS INTERNAS, LIBOR Y PRIME RATE

(En porcentajes)

